1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __3__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. . 4145.010.27.1.0031-2025	
Nombre del contratista: RED DE SALUD SUR ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	
Documento de identificación del Contratista: 805.027.338-1	
Nombre del supervisor: JOSE JULIAN FICHMAN DELGADO	
Organismo: Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.	No. Teléfono: 602-555-45-45
Objeto del contrato No.: La Red de Salud Suroriente E.S.E, prestara servicios a la secretaria de Salud Pública Distrital, para el fortalecimiento de la gestión de la Salud Publica, a través de intervenciones orientadas a reforzar la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en la población de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
09/09/2025	15/12/2025
Modificación al contrato: 1. Aclaración en los % a cancelar en la forma de pago de cada cuota.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS MCTE ($359.696.050)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 359.696.050	$ 107.908.815	$251.787.235	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERSONA JURÍDICA: KRESTON COLOMBIA
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 18 noviembre 2025
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley, colocar aquí nombre del revisor fiscal y la información de la certificación. Hernán Mora Martínez NIT 805.027.338-1
PERSONA NATURAL: N/A
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural: N/A
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: El contratista adjunta como soporte carpeta digital de certificación de parafiscales vigente con planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN: Se recibe a entera satisfacción los servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato de la referencia y que a continuación se describen por componente, actividad y sub actividad:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CUMPLIMIENTO
1.	COMPONENTE: BP-26005448 – Fortalecimiento de la gestión del riesgo individual y colectivo en la atención en salud en la población de Santiago de Cali	**% de avance: 100%** Concepto: Satisfactorio a) Actividades realizadas: Se elaboró el informe preliminar en formatos Word y PDF que documentó la planificación de la campaña de prevención de infecciones respiratorias Agudas IRA en los entornos de vida cotidiana incluyendo lo siguiente: • Diseño gráfico de los contenidos proyectados en pantallas gigantes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Actividad: Realizar campañas de control de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Sub actividad: Desarrollar en los diferentes entornos campaña de medidas para prevenir o disminuir la posibilidad de contagio por enfermedades infecciosas respiratorias. Entorno: Comunitario.	• Diseño gráfico de los contenidos de los afiches dirigidos a la sensibilización de la población del distrito sobre las Infecciones Respiratorias Agudas. • Producción y edición del podcast educativo, así como el desarrollo del material multimedia relacionado con la Infección Respiratoria Aguda (IRA). • Resultados de las reuniones de planeación de la campaña, realizadas con el equipo técnico de la Secretaría de Salud. Cumplimiento del 100% b) Población intervenida impactada: Las intervenciones realizadas lograron impactar una población amplia en el entorno comunitario, correspondiente al enfoque poblacional general, promoviendo el acceso a información oportuna y pertinente en materia de prevención de Infecciones Respiratorias Agudas. c) Impacto causado: A través de las intervenciones efectuadas en el entorno comunitario, en las zonas; conservatorio bellas artes, Chipichape, parque de las banderas Estadio Pascual Guerrero calle 5ta y estación central del MIO calle 23d Norte, además de 20 MUPIS ubicados 50% flujo vehicular y 50% flujo peatonal, y redes sociales. La campaña de prevención de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) generó los siguientes impactos relevantes: ✓ Se fortaleció el nivel de conocimiento y percepción del riesgo frente a las IRA en grupos poblacionales diversos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		✓ Se promovieron prácticas de autocuidado y prevención, reduciendo comportamientos que facilitan la transmisión de infecciones respiratorias. ✓ Se fortaleció la vigilancia comunitaria y la búsqueda activa de atención, incentivando la consulta oportuna y la identificación temprana de síntomas. ✓ Se incrementó la recordación de mensajes clave mediante contenidos visuales y auditivos de alto impacto y fácil comprensión. ✓ Se apoyó la reducción de la carga de enfermedad y las complicaciones, aportando a la disminución de la demanda evitable en los servicios de salud. d) Documento consolidado de la gestión del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se verifico que el documento consolidado cumple con la descripción detallada de cada una de las actividades propuestas en el plan operativo y el cronograma, así como con su pertinencia frente a los anexos específicos del contrato, evidenciándose el desarrollo efectivo de las mismas y un seguimiento adecuado, mediante una estructura clara, coherente y con correcta redacción. Cumplimiento 100% e) Relación de Evidencias: En cumplimiento de la obligación pactada, se adjuntan en carpeta digital las siguientes evidencias, de acuerdo con lo establecido en el anexo operativo para la cuota tres: • Informe preliminar en formato Word y PDF. • 4 piezas gráficas para pantallas gigantes y respectivos seguimientos. • 20 afiches de concientización sobre Infecciones Respiratorias Agudas y respectivos seguimientos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• 3 podcasts educativos y material multimedia complementario. • Acta y registro de la reunión de planeación con el equipo técnico de la Secretaría de Salud. • Documento consolidad de la gestión del cumplimiento de las obligaciones contractuales Todas las evidencias se encuentran organizadas en la carpeta: **Evidencia de Cuota 3 - Componente Gestión del Riesgo** De acuerdo con la revisión integral de los productos, actividades y evidencias presentadas en el marco del Contrato 0031–2025, se concluye que el contratista dio cumplimiento total a las obligaciones contractuales establecidas, alcanzando los objetivos previstos en el plan operativo y el cronograma. En consecuencia, se emite concepto favorable respecto a la ejecución del contrato, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la totalidad de las actividades, lo cual permite dar por finalizado el proceso contractual de conformidad con lo establecido
1.	**COMPONENTE:** BP-26005479 – FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL CUIDADO DE LA VIDA Y LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI.	**% de avance: 100%** Concepto: Adecuado a) Actividades realizadas: 1. **Mecanismos de difusión de información en salud**: La ESE Sur Oriente realizó la instalación de 7 mupis en paraderos de buses y mobiliario urbano en zonas céntricas y de alto flujo, favoreciendo el acceso a la información a un público amplio y dando cumplimiento al 100% de la actividad. 2. **Desarrollo de encuentros comunitarios:** La ESE Sur Oriente presenta evidencias del desarrollo de encuentros comunitarios (diálogos de saberes) destinados a la gestión del conocimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Actividad: comunicar estrategias de promoción, información y comunicación para los programas de atención en salud pública. Sub actividad: Implementar estrategias de comunicación en salud orientadas a la comunidad y a la familia para afianzar la confianza en la vacunación; fomentar el conocimiento de las enfermedades prevalentes de la infancia, y la adherencia a las acciones de promoción de la salud y autocuidado. Entorno: Educativo y comunitario.	comunitario dentro de la estrategia "Mensajeros para el cuidado de la salud", en tres (3) territorios priorizados por la Secretaría de Salud (Pance, comuna 21 y comuna 16). Aporta evidencias de la realización de 3 encuentros por territorio para un total de 9 encuentros comunitarios desarrollados, dando cumplimiento al 100% de la actividad. 3. **Acciones de comunicación extramurales** La ESE Sur Oriente presenta evidencia de la realización de cuatro 2 actividades de comunicación en salud en espacios extramurales en las cuales se observa la utilización de material solicitado. Se observa dentro del desarrollo de las actividades la participación de un clown y la utilización de una rayuela temática con mensajes alusivos a la promoción de la vacunación y el cuidado de la salud. También el uso de una (1) carpa inflable tipo *dummy*. dos (2) banderas tipo gota y un (1) marco temático Dando cumplimiento al 100% de la actividad.. 4. **Avance en la generación y difusión de material multimedia** Como ejecución del 100% de la actividad la ESE Sur Oriente presenta evidencia de la estrategia de difusión desarrollada para la divulgación de los 8 episodios de podcast. b) Población intervenida impactada: Con las intervenciones efectuadas, se impactaron personas de los entornos educativo y comunitario mediante los diálogos de saberes y las acciones de actividad extramural que fueron desarrolladas en la comuna 21, comuna 16 y el corregimiento de Pance.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		c) Impacto causado: Durante la implementación de la estrategia *Cuidado para la Vida* se evidenció un impacto positivo en la salud pública mediante la realización de nueve (9) diálogos de saberes y dos (2) acciones extramurales en las comunas 16 y 21 y el corregimiento de Pance, con la participación de personas del entorno comunitario y educativo, acciones que fueron orientadas al fortalecimiento de la confianza en la vacunación, la identificación de esquemas incompletos y la orientación sobre la importancia de la vacunación oportuna en población infantil, gestantes y adultos mayores. Adicionalmente, la instalación de siete (7) mupis en puntos estratégicos de alta circulación permitió ampliar el alcance de los mensajes institucionales, favoreciendo el acceso oportuno y equitativo a la información en salud, incrementando la percepción del riesgo y la recordación de mensajes clave. Estas intervenciones facilitaron el intercambio de saberes con las familias, fortalecieron la apropiación comunitaria de los contenidos y promovieron comportamientos preventivos, consolidando el empoderamiento ciudadano frente a la vacunación, la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y las prácticas de autocuidado en el Distrito de Santiago de Cali. d) Relación de Evidencias: Del cumplimiento de la obligación pactada, se adjunta en carpeta digital las siguientes evidencias: 1. Carpeta denominada mecanismos de difusión que contiene: - Informe de la acción desarrollada en formato PDF - Registros fotográficos con marca de agua de la ubicación de los MUPIS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		2. Carpeta denominada Encuentros comunitarios que contiene: - Cronograma de los encuentros - Informe de cada uno de los encuentros - Base de datos en excel de los participantes por encuentro de cada territorio - Registros fotográficos con marca de agua de cada uno de los encuentros. - Videocartas elaboradas en cada territorio - Listado de asistencia en PDF de la actividad de cierre. 3. Carpeta denominada Acciones de Salud Extramurales que contiene: - Cronograma - Registro fotográfico con marca de agua de las acciones realizadas. - Instrumentos de evaluación. 4. Carpeta denominada Material comunicación en salud que contiene: - Subcarpeta con 16 archivos de audio: 8 episodios para vacunación; 6 episodios para Enfermedades prevalentes de la infancia y 4 episodios para la promoción de la salud y autocuidado - Ficha técnica con la descripción del contenido - Formato del guión desarrollado - Documento que contiene el desarrollo de la estrategia de difusión - Informe final de la ejecución 5. Carpeta denominada Informe final que contiene: informe final consolidado en pdf del desarrollo del 100% de la ejecución.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1	COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI. BP 26005455. ACTIVIDAD: 1.1.1 Implementar acciones de intervención colectiva y de la gestión en salud pública, con enfoque diferencial.	**<u>% de avance: 100%</u>** Concepto: Satisfactorio a) Actividades realizadas: 1. Rejilla de focalización con población susceptible incluida en el Registro Único de Victimas (RUV), para la atención psicosocial. La E.S.E. Sur Oriente presentó la rejilla de focalización de 120 personas víctimas del conflicto armado identificadas como susceptibles de atención psicosocial y en salud integral y validadas por el equipo técnico de la secretaria de salud. La información fue registrada incorporando las observaciones del proceso de búsqueda activa y remitida oportunamente al equipo técnico de la Secretaría de Salud para su validación. 2. Consolidado de registro de atención psicosocial, con trazabilidad en EPSICO, RAIS. La entidad cumplió la meta establecida para el ciclo, presentando un consolidado con 120 personas víctimas del conflicto armado atendidas psicosocialmente y en salud integral. 114 personas (100%) cerraron en la sesión 8. Todas las atenciones fueron registradas oportunamente en el aplicativo web PAPSIVI, garantizando trazabilidad, consistencia temporal y calidad en la información conforme a los lineamientos del programa. 3. Consolidado de registro de salud integral con trazabilidad en EPSICO, RAIS, y planes de trabajo en salud de las personas atendidas psicosocialmente. La E.S.E. Sur Oriente culminó satisfactoriamente la meta correspondiente al registro de salud integral, cumpliendo al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		100% con los requerimientos establecidos. El cumplimiento se evidencia en: • Cargue completo de las caracterizaciones en la plataforma EPSICO, alcanzando la totalidad de las 120 personas previstas. • Registro finalizado de las acciones educativas en RAIS, con el 100% de los casos debidamente cargados y verificados. • Diligenciamiento y cargue integral de los planes de trabajo en salud en SIPECI, así como el registro completo en la rejilla de actividades y la rejilla de vacunación. • Todas las actualizaciones pendientes fueron finalizadas dentro de los plazos establecidos, garantizando la trazabilidad y coherencia de la información registrada. Producto: CUMPLIDO AL 100%. 4. Acta de entrega de ciclo. La E.S.E. Sur Oriente entregó al equipo técnico de la Secretaría de Salud Pública, en formato físico y digital, las carpetas correspondientes a los 24 planes de atención psicosocial y en salud integral, integrado por 120 personas víctimas del conflicto armado lo cual reposa en el acta de entrega de ciclo.
Obligaciones Específicas		La E.S.E cumplió a cabalidad con las obligaciones específicas estipuladas en el contrato de la referencia.
Obligaciones Generales		La E.S.E cumplió a cabalidad con las obligaciones generales estipuladas en el contrato de la referencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Protección de Datos y Ley Habeas Data	La Secretaría Distrital de Salud de Cali no publicará en el SECOP II las evidencias fotográficas y listados de asistencia (con nombres, identificación y firmas) de niños, niñas, adolescentes, víctimas del conflicto armado y otros beneficiarios de sus programas. Esta decisión se toma para proteger el derecho fundamental al habeas data (derecho a conocer, actualizar y rectificar la información personal en bases de datos), evitando así la circulación pública de sus datos personales. No obstante, toda esta información será custodiada internamente por la entidad en los expedientes contractuales físicos y digitales, para dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad en la actividad contractual.
Evidencias de los productos generados	La ESE en cumplimiento de las obligaciones pactadas, entregó en formato digital a través de Google Drive determinado por el supervisor, así como en medio magnético (CD y/o DVD), los productos correspondientes a cada obligación para la presentación de la presente cuenta e informe,
SECOP II	Debido a que algunos archivos de evidencia (como fotos y videos), no pueden cargarse al SECOP II por su tamaño excesivo o porque contienen información sensible protegida por la ley, se almacenan en alternativas como Google Drive (designado por el supervisor), medios magnéticos (CD/DVD) y en las carpetas físicas y digitales del expediente contractual. Esto garantiza tanto el cumplimiento de las obligaciones del contratista como la protección de los datos personales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: La ESE adjunta en digital DRIVE y CD/DVD, las evidencias requeridas para la radiación de este tercer informe final de actividades, según lo estipulado en el contrato de la referencia en las formas y condiciones pactadas.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Para el periodo de la referencia no se presentan recomendaciones.

7. FIRMAS RESPONSABLES



José Julián Fichman Delgado
Nombre y firma del Supervisor



Jennifer Martínez Agudelo
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión



Julio César Grueso Sinisterra
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 15 de diciembre del 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.